

Municipalidad Distrital de Asillo COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENAPRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-MDA/CS.

En la localidad de Asillo, a los 23 días del mes de setiembre del año Dos Mil Veinticuatro, en la oficina de la unidad de abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Asillo, siendo las , a las 09:30 horas, se reúnen los integrantes del comité de selección, designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 237-2024- MDA/GM, encargado de ejecutar los procedimientos del proceso de selección de la **CONCURSO PUBLICO N°001-2024-MDA/CS**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LA IV ETAPA DEL DISTRITO DE ASILLO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO"** a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación. Seguidamente el presidente del Comité efectúa la verificación respectiva del Quórum necesario conforme establece el literal a) del numeral 46.2 del Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones en adelante Reglamento, y se cuenta con la presencia de los miembros del comité de selección.

Presidente	Ronald Nilton Chambi Mamani.	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	Peregrina Alegre Huacasi.	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Joel Aderlin Vilca Soncco	Titular	X
		Suplente	

PRIMERO: Acto seguido los miembros del comité ya instalados, para la ejecución de los procedimientos con las formalidades de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el presidente del comité procede a ejecutar la apertura de la plataforma y verificación de los participantes registrados en la plataforma del SE@CE, hace mención que en la plataforma se registraron doce participantes como se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10013197402	SARDON CRUZ FREDDY ANGEL	21/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10021681810	TUMI TITO ROGER	20/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10024275235	COLLA SUPO ISMAEL	29/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10105790321	PEÑA DUEÑAS LUIS	23/08/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10165571229	REYES LAMADRID MANUEL ALBERTO	21/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10175768608	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	22/08/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	10328063447	ALVA JULCA RUBER GREGORIO	09/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20448054218	BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/08/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20448302211	CONSTRUCTORA D & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20448870708	HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/08/2024	Válido

Municipalidad Distrital de Asillo COMITÉ DE SELECCION

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20479801941	ELECTROMECANICA S.A.C.	26/08/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20/08/2024	Válido

SEGUNDO. Se procede con la visualización de las ofertas presentadas en la plataforma del SE@CE, de los doce registrados al proceso, solo se presentó una única oferta dentro del cronograma establecido en el proceso el mismo que se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20448054218	CONSORCIO CONSULTOR B&P	19/09/2024	18:41:24	Enviado	Valido

TERCERO: Acto seguido los miembros del comité proceden con la apertura electrónica de la oferta técnica, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 de RLCE que determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.

PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						CONDICIÓN
	ANEXO 01	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04	ANEXO 05		
	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS		
CONSORCIO CONSULTOR B&P	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	

CUARTO: Culminado la evaluación de los documentos de presentación obligatoria del único participante del objeto de la convocatoria, se procede con la calificación de las ofertas a los participantes admitidos como se detalla:

REQUISITOS DE CALIFICACION		
Ítem	DESCRIPCIÓN	CONSORCIO CONSULTOR B&P
A	CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	<u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
CONDICION		CALIFICADO

QUINTO: Culminado con la evaluación de los requisitos de calificación se procede con la evaluación de los factores de evaluación, se procede con la calificación de la oferta del participante calificado, el mismo que se describe y detalla:

Municipalidad Distrital de Asillo COMITÉ DE SELECCION

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MAXIMO	CONSORCIO CONSULTOR B&P
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60	60 puntos
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	40	40 puntos
PUNTAJE TOTAL		100	100 PUNTOS

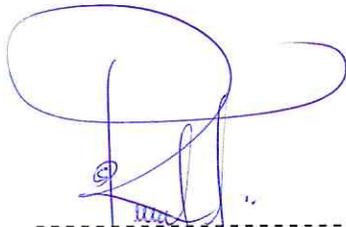
SEXTO: Acto seguido se apertura el detalle de la oferta económica del postor que pasa a la etapa de evaluación económica y puntaje económico; se procede con la apertura de la oferta económica del mencionado postor asignándole el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en las Bases Integradas.

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA (S/)	PUNTAJE ECONOMICO
1	CONSORCIO CONSULTOR B&P	S/ 497,255.62	100.00

POSTOR	Monto ofertado	Evaluación económica	Evaluación técnica (100 puntos)	Puntaje total PTPI = c1.PTi + c2.Pei
CONSORCIO CONSULTOR B&P	S/ 497,255.62	100	100	100

Con los resultados obtenidos, de los requisitos de calificación, factores de evaluación y evaluación económica, los Miembros del Comité de selección en virtud a lo establecido en la normativa de la ley de contrataciones, **Se otorga la buena pro al CONSORCIO CONSULTOR B&P** integrado por (BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA S.A.C CON UNA PARTICIPACION DE 96%) (PERCY OCHOA QUISPE CON UNA PARTICIPACION DE 2%) (ROGER TUMI TITO CON UNA PARTICIPACION DE 2%) por el monto total de **S/ 497,255.62 (Cuatrocientos Noventa Y Siete Mil Doscientos Cincuenta Y Cinco Con 62/100 Soles)** al objeto del CONCURSO PUBLICO N°001-2024-MDA/CS.

No existiendo más puntos que tratar los miembros del Comité de Selección, proceden a suscribir el acta en señal de conformidad y se levanta la sesión siendo las 11:00 horas en el mismo lugar y fecha.



Ronald Nilton Chambi Mamani
Presidente CS



Peregrina Alegre Huacasi
Primer Miembro Titular CS



Joel Aderlin Vilca Soncco
Segundo Miembro Titular CS